

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **12:00 horas del 18 de Agosto del año 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los **artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en los **artículos 47 y 49 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **100 de su Reglamento** y el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010, así como en el **numeral 9 de la Convocatoria**, que a la letra dice: *"De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 48 de la Ley, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de **puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, se considerarán únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria..." se emite el siguiente resultado, en el cual se expresa a los licitantes cuyas propuestas legal-administrativa y técnicas fueron aceptadas, por cumplir cuantitativa y cualitativamente con los requisitos establecidos en la convocatoria y por tanto son sujetos de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes.***

PARTIDA Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
PARTIDA UNO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN	S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	APROBADO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN.		
PARTIDA UNO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN.	OPEMTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
PARTIDA DOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN.	S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	APROBADO
PARTIDA DOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN.	OPEMTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO

A continuación se procede a relacionar el resultado de la evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes de los licitantes que cumplen cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los citados numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria y, por tanto, son sujetos de evaluación bajo este criterio, de conformidad con los rubros y sub rubros establecidos en la convocatoria.

La evaluación de las propuestas técnicas consideró los conceptos que a continuación se indican:

Rubro	Puntos
1.Capacidad del Licitante.	24.00
2.Experiencia y Especialidad del Licitante.	18.00
3.Propuesta de Trabajo.	6.00
4.Cumplimiento de Contratos.	12.00
TOTAL	60.00

A) PROPUESTA NO SOLVENTE (PUNTUACIÓN INFERIOR A 45 PUNTOS).- De conformidad con lo establecido en el numeral **9.1** de la Convocatoria, a continuación se relaciona la propuesta que fue determinada no solvente técnicamente, en virtud de que no cumple con un mínimo de aceptación de 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden obtener del total de los rubros señalados en la referida convocatoria, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en su numeral 10 inciso H), según se desprende de la siguiente tabla:

LICITANTE: OPEMTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

PARTIDAS OFERTADAS	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	DICTAMEN TÉCNICO
PARTIDAS: 1 y 2	39.30	DESECHADA. Propuesta Técnica NO solvente.

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses.	Al menos 1 Profesionalista (Ingeniero Electricista, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero mecánico) con al menos 3 años de experiencia.	0.50	0.50	3.50	0.00	1.- SUB-RUBRO DEL PROFESIONISTA. EL Licitante no presenta el SUA o comprobante de pago ante el IMSS del Profesional contratado. 2.- SUB-RUBRO DE LOS TECNICOS. EL Licitante no presenta el SUA o comprobante de pago ante el IMSS de los Técnicos contratados. 3.- SUB-RUBRO DE LOS AUXILIARES. EL Licitante no presenta el SUA o comprobante de pago ante el IMSS de los Auxiliares contratados. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.
		Al menos 3 Técnicos Electromecánicos o Electricistas.	0.50	1.50			
		Hasta 4 Técnicos Electromecánicos o Electricistas	1.00				
		5 o más Técnicos Electromecánicos o Electricistas	1.50				
		Al menos 2 Auxiliares de mantenimiento	0.50	1.50			
		Hasta 3 Auxiliares de mantenimiento	1.00				
		4 o más Auxiliares de mantenimiento	1.50				
		Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos	Se acreditará mediante: Cédula y Título profesional, Certificados de estudios avalados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en:	Al menos 1 Profesionalista (Ingeniero Electricista, Ingeniero Electromecánico			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
os académicos o profesionales	Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia, Certificados DC-3 (CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES) en donde demuestre habilidades eléctricas, tales como mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia, Curriculum completo donde se pueda comprobar su experiencia en trabajos relacionados con Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia constancias o diplomas emitidas por marcas o fabricantes donde haya recibido capacitación en el mantenimiento de los equipos en cuestión y Carta de experiencia laboral mínima de al menos 3 (tres) años que de constancia que ha laborado prestando el servicio solicitado.	o Ingeniero mecánico).					SUB-RUBRO DE LOS TECNICOS. EL Licitante solamente presenta 3 Técnicos con todos los requisitos solicitados para comprobar sus habilidades en el Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.50 PUNTOS. SUB-RUBRO DE LOS AUXILIARES. EL Licitante solamente presenta 3 Auxiliares con todos los requisitos solicitados para comprobar sus habilidades en el Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 1.00 PUNTOS.
	Se acreditará mediante: Certificados DC-3 (CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES) en donde demuestre habilidades eléctricas, tales como Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia, Curriculum completo donde se pueda comprobar su experiencia en trabajos de	Al menos 3 Técnicos Electromecánicos o Electricistas	0.50	2.00			
		Hasta 4 Técnicos Electromecánicos o Electricistas	1.00				





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
	relacionados a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia y constancias o diplomas emitidas por marcas o fabricantes donde haya recibido capacitación en el mantenimiento de los equipos en cuestión.	5 o más Técnicos Electromecánicos o Electricistas	2.00	2.00			
		Al menos 2 Auxiliares de mantenimiento	0.50				
		Hasta 3 Auxiliares de mantenimiento	1.00				
		4 o más Auxiliares de mantenimiento	2.00				
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser aspectos técnicos del servicio en cuestión o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de	Al menos de 6 a 8 personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar)	0.30	2.00	2.00	0.30	En este Sub rubro, EL Licitante solamente presenta 7 que acreditan los requisitos solicitados para comprobar sus habilidades en el Dominio de





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
	servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas	presenten certificado, constancia o diploma por persona de 1 curso relacionado con el servicio en los aspectos técnicos.	1			herramientas relacionadas con el servicio de Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.30 PUNTOS.
		Al menos de 9 a más personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten certificado, constancia o diploma por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.	0.60			
		Al menos de 6 a 8 personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten certificado, constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.	0.90			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
		Al menos de 9 a más personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 2 certificados, constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.	1.20			
		Al menos de 6 a 8 personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 3 o más certificados, constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.	1.50			
		Al menos de 9 a más personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 3 o más certificados,	2.00			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
		constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.					
Recursos económicos	De conformidad del artículo 40 fracciones III del reglamento de la LAASSP, el licitante deberá comprobar que sus ingresos son como mínimo equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas por el licitante ante la secretaría de hacienda y crédito público en copia simple, anexando el acuse de recibo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Capital Contable es menor que el 20% del Monto Total de su oferta	2.50				
		Capital Contable equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta	5.00	5.00	5.00	5.00	
Recursos técnicos	Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Currículum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia y MOSAICO	Presentar Currículum Vitae de la empresa o persona física con experiencia en el ramo de servicios de mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y	1.50	5.00	5.00	5.00	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
	FOTOGRAFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes	Plantas de Emergencia				
		Presentar mosaico fotográfico y documentación probatoria (posesión legal del domicilio en el cual se encuentran sus instalaciones en Yucatán, mediante copia del alta de Hacienda, de tratarse de su domicilio fiscal y copia de los recibos del pago de los servicios de agua, luz o teléfono a nombre del participante, o bien podrá presentar copia del documento o contrato en el cual acredite que tiene dicha posesión legal (avalado por un notario) del domicilio en el cual se encuentran sus instalaciones ya sea como arrendamiento, comodato, usufructo, junto con copia de los recibos del pago de los servicios	1.50			





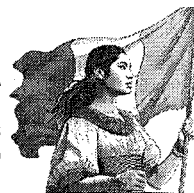
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
		de agua, luz o teléfono a nombre del Arrendatario o del arrendador) de Taller, sucursal u oficina de representación formalmente establecido en Yucatán, con al menos 70 m2 de Construcción.					
		Vehículos (deberá de contar con un mínimo de 3 vehículos y un mínimo de dos camionetas, destinados para mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando con sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento).	2.00				
Políticas y Prácticas de Equidad de Genero	Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses,	Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	2.00	2.00	1.00	SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD: El licitante no presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Motivo
	conforme se establece en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno					con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.
	Participación de MIPYME:	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP	0.50			2.- SUB-RUBRO PARTICIPACIÓN MIPYME: El licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 1.0 PUNTOS
	Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS.	Presentar certificado de inscripción favorable en el REPIMSS	1.00			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 0-18 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato. El proveedor deberá de contar con una experiencia mínima de 6 (seis) meses y una experiencia máxima de 60 (sesenta) meses en la prestación de servicios de mantenimiento preventivos con correctivos incluidos a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y tableros.	Al menos 6 mes	1.00	9	7	1.- El licitante presento contratos desde 2022.
		Al menos 12 meses	2.50			
		Al menos 24 meses	4.00			
		Al menos 36 meses	5.50			
		Al menos 48 meses	7.00			
		Al menos 60 meses	9.00			
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria, esto mediante Copia simple legible del o los contratos donde se demuestre la especialidad, deberán de estar concluidos con fecha anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.	Al menos 2 Contratos	1.00	9	9	
		Al menos 4 Contratos	2.50			
		Al menos 6 Contratos	4.00			
		Al menos 8 Contratos	5.50			
		Al menos 10 Contratos	7.00			
		14 Contratos o más contratos	9.00			

PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Propuesta de trabajo	Metodología para la prestación del servicio:	Deberá presentar una	2.00	6.00	6.00	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
		descripción detallada del proceso técnico y de manera puntual los pasos a seguir para la realización tanto de los mantenimientos preventivos, como correctivos, hasta llegar al funcionamiento del equipo, especificando en que consiste cada uno de estos mantenimientos				
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar programa de atención tanto de los preventivos como de los posibles correctivos en base a su experiencia, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2.00			
	Esquema estructural de la organización de los recursos	Presentar el Organigrama de	2.00			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
	humanos:	la empresa prestadora del servicio				

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.00	6.00	0.00	Las Cartas presentadas por el licitante no corresponden a los contratos presentados en EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS
		Al menos 10 Cartas	3.00			
		Al menos 12 Cartas	4.00			
		14 o más cartas	6.00			
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.00	6.00	2.00	El licitante presento solamente 8 cancelaciones de fianzas
		Al menos 10 Cartas	3.00			
		Al menos 12 Cartas	4.00			
		Al menos 14 Cartas	6.00			
Total de puntos				60	39.30	

B).- PROPUESTA SOLVENTE (PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 PUNTOS).- De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 9.1 de la Convocatoria, a continuación **se enlista la propuesta considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 (cuarenta y cinco) puntos del total de los rubros señalados.**

1.- LICITANTE: S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

PARTIDAS OFERTADAS	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	DICTAMEN TÉCNICO
PARTIDAS: 1 y 2	53.00	APROBADO. Propuesta Técnicamente solvente.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses.	Al menos 1 Profesionalista (Ingeniero Electricista, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero mecánico) con al menos 3 años de experiencia.	0.50	0.50	3.5	3.5	
		Al menos 3 Técnicos Electromecánicos o Electricistas	0.50	1.50			
		Hasta 4 Técnicos Electromecánicos o Electricistas	1.00				
		5 o más Técnicos Electromecánicos o Electricistas	1.50				
		Al menos 2 Auxiliares de mantenimiento	0.50	1.50			
		Hasta 3 Auxiliares de mantenimiento	1.00				
		4 o más Auxiliares de mantenimiento	1.50				
Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	Se acreditará mediante: Cédula y Título profesional, Certificados de estudios avalados por la Secretaria de Educación Pública (SEP) en: Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia, Certificados DC-3 (CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES) en donde demuestre habilidades eléctricas, tales como mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia, Curriculum	Al menos 1 Profesionalista (Ingeniero Electricista, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero mecánico).	2.50	2.50	6.50	6.50	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
completo donde se pueda comprobar su experiencia en trabajos relacionados con Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia constancias o diplomas emitidas por marcas o fabricantes donde haya recibido capacitación en el mantenimiento de los equipos en cuestión y Carta de experiencia laboral mínima de al menos 3 (tres) años que de constancia que ha laborado prestando el servicio solicitado.						
	Se acreditará mediante: Certificados DC-3 (CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES) en donde demuestre habilidades eléctricas, tales como Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia, Curriculum completo donde se pueda comprobar su experiencia en trabajos de relacionados a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia y constancias o diplomas emitidas por marcas o fabricantes donde haya recibido capacitación en el mantenimiento de los equipos en cuestión.	Al menos 3 Técnicos Electromecánicos o Electricistas	0.50	2.00		
		Hasta 4 Técnicos Electromecánicos o Electricistas	1.00			
		5 o más Técnicos Electromecánicos o Electricistas	2.00			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
	Se acreditará mediante: DC-3 (CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES) en donde demuestre habilidades eléctricas, tales como tableros de control y/o sistemas eléctricos en media tensión, y relacionados con Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia, Curriculum completo donde se pueda comprobar su experiencia en trabajos de mantenimiento relacionados a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia y constancias o diplomas emitidas por marcas o fabricantes donde haya recibido capacitación en el mantenimiento de los equipos en cuestión.	Al menos 2 Auxiliares de mantenimiento	0.50	2.00		
		Hasta 3 Auxiliares de mantenimiento	1.00			
		4 o más Auxiliares de mantenimiento	2.00			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser aspectos técnicos del servicio en cuestión o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas	Al menos de 6 a 8 personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 1 certificado, constancia o diploma por persona de 1 curso relacionado con el servicio en los aspectos técnicos.	0.30	2.00	2.00	
		Al menos de 9 a más personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 1 certificado,	0.60			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
		constancia o diploma por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.				
		Al menos de 6 a 8 personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 1 certificado, constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.	0.90			
		Al menos de 9 a más personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 2 certificados, constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.	1.20			
		Al menos de 6 a 8 personas (entre el Personal Profesional, Técnico y Auxiliar) presenten 3 o más certificados, constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.	1.50			
		Al menos de 9 a más personas (entre el Personal Profesional, Técnico	2.00			





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
		y Auxiliar) presenten 3 o más certificados, constancias o diplomas por persona de cursos relacionados con el servicio en los aspectos técnicos.					
Recursos económicos	De conformidad del artículo 40 fracciones III del reglamento de la LAASSP, el licitante deberá comprobar que sus ingresos son como mínimo equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas por el licitante ante la secretaría de hacienda y crédito público en copia simple, anexando el acuse de recibo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Capital Contable es menor que el 20% del Monto Total de su oferta	2.50				
		Capital Contable equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta	5.00	5.00	5.00	5.00	
Recursos técnicos	Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Currículum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia y MOSAICO	Presentar Currículum Vitae de la empresa o persona física con experiencia en el ramo de servicios de mantenimiento a Subestaciones Eléctricas, Tableros y Plantas de Emergencia	1.50	5.00	5.00	0.00	1.- SUB-RUBRO DE CURRÍCULUM VITAE. El licitante no presenta el documento solicitado. 2.- SUB-RUBRO DE MOSAICO





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
FOTOGRAFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes	Presentar mosaico fotográfico y documentación probatoria (posesión legal del domicilio en el cual se encuentran sus instalaciones en Yucatán, mediante copia del alta de Hacienda, de tratarse de su domicilio fiscal y copia de los recibos del pago de los servicios de agua, luz o teléfono a nombre del participante, o bien podrá presentar copia del documento o contrato en el cual acredite que tiene dicha posesión legal (avalado por un notario) del domicilio en el cual se encuentran sus instalaciones ya sea como arrendamiento, comodato, usufructo, junto con copia de los recibos del pago de los servicios de agua, luz o teléfono a nombre del Arrendatario o del arrendador) de Taller, sucursal u oficina de representación formalmente establecido en Yucatán, con al	1.50				FOTOGRAFICO Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA POSESIÓN LEGAL DEL DOMICILIO. El licitante no presenta ninguno de los documentos solicitados. 3.- SUB-RUBRO DE VEHÍCULOS. El licitante no presenta documento alguno que acredite que cuenta con los vehículos solicitados. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS					Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
		menos 70 m2 de Construcción.					
		Vehículos (deberá de contar con un mínimo de 3 vehículos y un mínimo de dos camionetas, destinados para mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando con sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento).	2.00				
Políticas y Prácticas de Equidad de Genero	Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto	Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	2.00	1.00	0.00	1.- SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD: El licitante no presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
	Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno					Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.
	Participación de MIPYME:	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP	0.50			2.- SUB-RUBRO PARTICIPACIÓN MIPYME: El licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
	Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS.	Presentar certificado de inscripción favorable en el REPIMSS	1.00			3.- SUB-RUBRO certificado de inscripción favorable en el REPIMSS. Licitante no presenta dicho Certificado. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 0-18 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato. El proveedor deberá de contar con una experiencia mínima de 6 (seis) meses y una experiencia máxima de 60 (sesenta) meses en la prestación de servicios de mantenimiento preventivos con correctivos incluidos a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y tableros.	Al menos 6 mes	1.00	9	9	
		Al menos 12 meses	2.50			
		Al menos 24 meses	4.00			
		Al menos 36 meses	5.50			
		Al menos 48 meses	7.00			
		Al menos 60 meses	9.00			
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria, esto mediante Copia simple legible del o los contratos donde se demuestre la especialidad, deberán de estar concluidos con fecha anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.	Al menos 2 Contratos	1.00	9	9	
		Al menos 4 Contratos	2.50			
		Al menos 6 Contratos	4.00			
		Al menos 8 Contratos	5.50			
		Al menos 10 Contratos	7.00			
		14 Contratos o más contratos	9.00			

PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Propuesta de	Metodología	para la	Deberá presentar	2.00	6.00	6.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
trabajo	prestación del servicio:	una descripción detallada del proceso técnico y de manera puntual los pasos a seguir para la realización tanto de los mantenimientos preventivos, como correctivos, hasta llegar al funcionamiento del equipo, especificando en que consiste cada uno de estos mantenimientos.				
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar programa de atención tanto de los preventivos como de los posibles correctivo en base a su experiencia, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2.00			
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:	Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio	2.00			

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento	Al menos 8 Cartas	2.00	6.00	6.00	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
	de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 10 Cartas	3.00			
		Al menos 12 Cartas	4.00			
		14 o más cartas	6.00			
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.00	6.00	6.00	
		Al menos 10 Cartas	3.00			
		Al menos 12 Cartas	4.00			
		Al menos 14 Cartas	6.00			
Total de puntos				60	53.00	

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. - Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas y solventes, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de las mismas:

PARTIDA UNO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

De conformidad con los numerales 9.1 y 9.2 de la convocatoria, se le otorga a la propuesta económica del licitante **S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, un valor numérico máximo de **40** (cuarenta) puntos, por ser la única propuesta considerada solvente técnicamente con un importe total sin I.V.A. de **\$862,250.00**

PARTIDA DOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

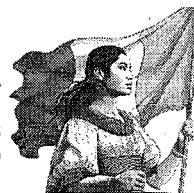
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

De conformidad con los numerales 9.1 y 9.2 de la convocatoria, se le otorga a la propuesta económica del licitante **S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, un valor numérico máximo de **40** (cuarenta) puntos, por ser la única propuesta considerada solvente técnicamente con un importe total sin I.V.A. de **\$287,931.75**

III.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción I, 49 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento y en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010, así como en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA/DESCRIPCION	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS EN PROPUESTA TÉCNICA (TOTAL 60 PUNTOS)	PUNTOS OBTENIDOS EN PROPUESTA ECONÓMICA (TOTAL 40 PUNTOS)	PUNTOS OBTENIDOS EN PROPUESTA TÉCNICA + PROPUESTA ECONÓMICA (TOTAL 100 PUNTOS)
PARTIDA UNO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.	S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	\$862,250.00	53.00	40.00	93.00
PARTIDA DOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.	S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	\$287,931.75	53.00	40.00	93.00

En tal virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación, se menciona el nombre y domicilio del licitante, así como la partida adjudicada; Para la **partida uno se especifica:** renglón, número consecutivo, descripción del



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

concepto, unidad de medida, cantidad de servicios solicitados, número de equipos, precio unitario sin I.V.A. según el Kilowataje y tipo de equipo (diésel o gasolina), importe total de cada concepto sin I.V.A., sumatoria del importe total de los renglones que conforman la partida sin el I.V.A.; y para la **partida dos se especifica:** renglón, número consecutivo, descripción del concepto, cantidad, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. según kilowataje y tipo de equipo (diésel o gasolina), importe total de cada concepto, sumatoria del importe total de los renglones que conforman la partida sin el I.V.A.; señalándose el importe total sin I.V.A. de cada partida, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.CEDEREYMA SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DOMICILIO: Calle: AV. REVOLUCION NO. 906 LOCAL 3 COLONIA GUADALUPE BORJA, VILLAHERMOSA, TABASCO; CÓDIGO POSTAL 86120.

PARTIDA UNO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

RENGLON 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES DIESEL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYE:

El servicio a su tablero de control, consistente en: revisión completa del tablero para detectar fallas y corregirlas, aplicación de dielectrol, colocar señalamientos de los interruptores para identificación, ajustes, correcciones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, así también:

- a.- Suministro y colocación de depurador de aire.
- b.- Cambio de aceite al motor tipo multigrado
- c.- Cambio de bujías y sus cables.
- d.- Cambio de filtros de combustible y aceite.
- e.- Revisión, ajuste y calibración en el sistema de precalentamiento.
- f.- Revisión, limpieza y ajuste en el tablero de transferencia, revisión a sistema de 24 VCC., limpieza con dieléctrico a interruptores y apriete de tornillos checando tiempo de arranque de la máquina tiempo de transferencia, revisión y prueba a regulador de voltaje, dando voltaje y frecuencia requeridos. Revisión y ajuste de tornillería de tabletas y en general, revisión de fusibles de cartucho en el sistema normal y emergencia, revisión al sistema de transfer y ajuste y reparación de puntos calientes.
- g.- Revisión, ajuste y calibración de conexiones eléctricas hidráulicas y mecánicas de la planta, consistente en:
 - Sistema eléctrico:** Revisión a devanados de generador revisión de diodos, revisión de devanados de excitación, limpieza de gabinete en generador compuesto de interruptores y cableados, revisión a banco de baterías y conexiones eléctricas.
 - Sistema hidráulico:** Drenado de radiador y llenado con líquido anticongelante (puro, sin diluir). Revisión de mangueras de alta presión.
 - Sistema mecánico:** Apriete de tornillería del motor, limpieza de motor y sellado de fugas, checar y en su caso corregir la tensión de las bandas.
 - h.- Purgar tuberías de combustible e inyectores, así como calibrar gobernador a 1800 R.P.M. y calibración de punterías e inyectores. Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio, acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, andamios en cualquier nivel, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS	NO. DE EQUIPOS	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
1	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 30 - 50 KW	Servicio	1	8	\$11,500.00	\$92,000.00
2	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 60 - 85 KW	Servicio	1	4	\$14,500.00	\$58,000.00
3	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 100 - 125 KW	Servicio	1	4	\$14,500.00	\$58,000.00
4	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 140 - 200 KW	Servicio	1	3	\$19,400.00	\$58,200.00
5	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 300 - 400 KW	Servicio	1	3	\$21,900.00	\$65,700.00
6	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 500 KW	Servicio	1	3	\$34,700.00	\$104,100.00

SUBTOTAL RENGLON 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES DIESEL \$436,000.00

RENGLON 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES GASOLINA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYE: El servicio a su tablero de control, consistente en: revisión completa del tablero para detectar fallas y corregirlas, aplicación de dielectrol, colocar señalamientos de los interruptores para identificación, ajustes, correcciones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, así también:

- a.- Suministro y colocación de depurador de aire.
- b.- Cambio de aceite al motor tipo multigrado
- c.- Cambio de filtro de aceite,
- d.- Cambio de filtros de combustible.
- e.- Revisión, limpieza y ajuste en el interruptor que hace las funciones de transferencia, limpieza con dieléctrico a interruptores y apriete de tornillos checando tiempo de arranque de la máquina tiempo de transferencia, revisión y prueba a regulador de voltaje, dando voltaje y frecuencia requeridos. Revisión y ajuste de tornillería de tabletas.
- f.- Revisión, ajuste y calibración de conexiones eléctricas hidráulicas y mecánicas de la planta, consistente en:
Sistema eléctrico: Revisión a devanados de generador revisión de diodos, revisión de devanados de excitación, limpieza de gabinete en generador compuesto de interruptores y cableados, revisión a banco de baterías y conexiones eléctricas.
Sistema mecánico: Apriete de tornillería del motor, limpieza de motor y sellado de fugas, checar y en su caso corregir la tensión de las bandas.
- g.- Purgar tuberías de combustible e inyectores, así como calibrar gobernador a 1800 R.P.M. y calibración de punterías e inyectores.
Incluye: Cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio , acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio , depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas para realizar este servicio, instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS	NO. DE EQUIPOS	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
1	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 7000 W	Servicio	1	2	\$6,000.00	\$12,000.00
2	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 8000 W	Servicio	1	1	\$7,000.00	\$7,000.00
3	Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias de 9800 W	Servicio	1	1	\$8,000.00	\$8,000.00

SUBTOTAL RENGLON 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES GASOLINA \$27,000.00

RENGLON 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO SUBESTACIONES





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza con solvente dieléctrico y lubricación de subestación eléctrica (lado de alta tensión) de 13.2 kv., mantenimiento a cuchillas de seguridad, limpieza, revisión y lubricación con grasa para alta tensión, mantenimiento a cuchillas de prueba, limpieza de aisladores, mantenimiento. y limpieza a apartarrays, ajuste de mordazas de porta fusibles, mantenimiento, a seccionadores, checar y/o ajustar dispositivos de disparo de los seccionadores al actuar cualquier fusible, medir voltajes secundarios y ajustar tapas si es necesario, limpieza general de interiores y exteriores de los gabinetes, Prueba de resistencia ohmica al sistema de tierras con telurómetro midiendo la resistencia ohmica que ofrece la red con respecto a tierra (norma ieee estándar 262-1977) (NOM.001.SEMP.1994 art. 2403), determinando así la seguridad que ofrece, si llegase el sistema a sufrir una falla de aislamiento, el valor de confiabilidad deberá ser igual a cero o menor que un ohm, pero si sobrepasa ese valor no deberá ser mayor a 5 ohm, Limpieza con dielectrol y ajuste a tableros de distribución en baja tensión, apretar conexiones de salida de transformador apretar conexiones de entrada y salida de interruptores principales, corrección de fallas y revisión del banco de capacitores.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: obtener la muestra de aceite del trasformador, realizar prueba de rigidez dieléctrica y acidez del mismo (mínimo recomendable de rompimiento dieléctrico 28 kv) y regeneración y filtrado del aceite dieléctrico para extraer humedad del transformador, Reposición de aceite faltante (no incluir el costo del aceite este se encuentra en los precios de los correctivos), asimismo prueba dieléctrica y acidez del mismo después del filtrado, para estar este dentro de la norma recomendable. (Mínimo recomendable de rompimiento dieléctrico 28 kv).

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS	NO. DE EQUIPOS	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
1	Subestación eléctrica, marca s/m con Transformador de 75 KVA marca IESA en el Velatorio	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
2	Subestación eléctrica, con Transformador de 400 KVA sin marca en la Unidad Deportiva Oscar Hammenken	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
3	Subestación eléctrica, marca ABB con Transformador de 45 KVA en el SNTSS Sección VI	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
4	Mantenimiento anual a gabinete principal de alta tensión, T-1, Mca. IESA, 300 KVA, 510 L aceite, T-2, Mca. IESA, 150 KVA, 320 L aceite, T-3, Mca. IESA, 500 KVA, 320 L aceite, T-4, Mca. IESA, 750 KVA, 1500 L aceite, T-5, Mca. PRODIN, 500 KVA, 517 L aceite, T-6, Mca. IESA, 300 KVA, 650 L aceite, T-7, Mca. IESA, 112.5 KVA aceite N.I. 0318 1125, T-8, Mca. IESA, 150 KVA, aceite N.I. 03-10, T-9 Mca. IESA, 75 KVA, aceite N.I. 03-67 y T-10, Mca. EMSA, 75 KVA, aceite en el H.G.R. No.12 y Mantenimiento anual a tableros de distribución de los transformadores incluyendo sus interruptores principales.	Servicio	1	1	\$39,500.00	\$39,500.00
5	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca. GP ORIOM Con Transformador de 1000 KVA, VOLTS 13200/220/127. Modelo con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la UMAA	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
6	Subestación Unitaria tipo intemperie con transformador de 300 KVA Marca IMEM en la Escuela de Enfermería	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
7	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con transformador de 112.5 KVA, Marca DENSA con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la Oficinas Administrativas CRESCAP.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
8	Sub estación Eléctrica de 13.2 KV., TRANSFORMADOR DE 75 KVA SIN MARCA CON 1 GABINETE EN ALTA TENSION y 1 en Baja Tensión, U.M.F. No. 2, Progreso	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
9	Subestación eléctrica de 13.2 KV Transformador de 200 KVA, con 1 gabinete en alta tensión y 1 en Baja Tensión en la U.M.F. No. 52	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
10	Subestación eléctrica de 13.2 KV. Transformador de 500 KVA, Marca. IESA con 1 gabinete en alta tensión y 1 gabinete en Baja Tensión en la U.M.F. No. 57.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS	NO. DE EQUIPOS	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
11	Subestación en piso, Transformador eléctrico de 300 KVA marca Prodim, en la Subdelegación Norte	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
12	Subestación eléctrica, S/Marca 13.2 KV Transformador de 300 KVA, Marca IESA Tipo Pedestal y 1 gabinete en B. T. en el H.G.S.Z. No. 46, Umán.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
13	Subestación eléctrica, S/Marca 13.2 KV Transformador de 150 KVA, Marca PROLEC, DRS Tipo Pedestal en la U.M.F. No. 55 Tekax	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
14	Subestación eléctrica, Marca. DEEMSA, Transformador de 150 KVA, 1,300 A 220/127 Volts, en el H.G.S.Z. No. 03, Motul	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
15	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 75 KVA en la U.M.F/H. No. 50, Conkal.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
16	Subestación eléctrica de 13.2 KV Marca Selmelec con gabinete en alta tensión y transformador de 500 KVA, Marca. IESA en el H.G.S.Z. No. 05, Tizimin	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
17	Sub estación eléctrica con Transformador eléctrico de 75 KVA marca Selmelec 13200 V en la UMF-4 Valladolid	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
18	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca. IESA, transformador de 300 KVA, Volts 13200/220/127 marca VOLTRAN en la UMF 59.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
19	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca Selmelec, Modelo Ayaatppvs transformador de 300 KVA, 13200/220/127 Marca EMSA en la UMF 58.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
20	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca SELMEC con Transformador de 225 KVA, 13200/220/127 Marca Voltran en la UMF 56.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
21	Subestación eléctrica de 13.2 KV, SIN Marca. Transformador de 300 KVA, 13200/200/127 VOLTS con 1 gabinete en Alta Tensión y 1 en B.T. Almacén del OOADEY	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
22	Transformador Eléctrico de 225 KVA MARCA VOLTRAN. 220/127 VOLTS Equipo en Piso en la Subdelegación Sur.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
23	Subestación Eléctrica de 15 KV Marca Schneider Electric con gabinete en alta tensión y transformador de potencia tipo seco de 750 KVA Marca DEEMSA U.M.F. No. 20 Ciudad Cauce.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
24	Subestación eléctrica, S/Marca 13.2 KV con Transformador de 150 KVA, Marca IESA SIN gabinete en alta tensión y un gabinete en Baja Tensión en la UMF-19 Hunucma.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
25	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 75 KVA, con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la U.M.F. No.13,	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
26	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 300 KVA, Marca. G.E. Modelo PROLEC con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la U.M.F. No. 60.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
27	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 150 KVA, con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
28	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 112.5 KVA, Marca. G.E. Modelo PROLEC con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en el Centro de Simulación.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
29	Subestación eléctrica de 13.2 KV, 220/127V de 75 KVA, Marca Ance Modelo PROLEC, acero al carbón, tipo Poste, trifasico en la UMF 54 de Ticul.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS	NO. DE EQUIPOS	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
30	Subestación eléctrica de 17.5 KV, con Transformador de 520 KVA, Marca. General Industrial Power Modelo SEL-715-AYNJS con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la UMF 61 Héroes de la Salud.	Servicio	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00
31	Subestación eléctrica, Sin Marca con Transformador de 750 KVA, Marca EMCA Kv/220/127 V en el H.R. No. 39, Oxkutzcab.	Servicio	1	1	\$14,350.00	\$14,350.00
32	Subestación eléctrica de 13.2KV/220/110 con transformador de 225 KVA, Marca IMEM. En el H.R. No. 63 Maxcanú.	Servicio	1	1	\$14,350.00	\$14,350.00
33	Subestación eléctrica, Transformador tipo pedestal de 225 KVA, Marca. EMSA serie 987 97843 13.2 kv/220/127V en el H.R. No. 59 Acanceh.	Servicio	1	1	\$14,350.00	\$14,350.00
34	Subestación Eléctrica con Transformador de 500 KVA, Marca. TELS, 13.2 KV, Serie 7383 en el H.R. No. 62 Izamal	Servicio	1	1	\$14,350.00	\$14,350.00
35	Transformador de 150 KVA Tipo pedestal Trifásico en la U.M.R. numero 81 Hoctun	Servicio	1	1	\$14,350.00	\$14,350.00

SUBTOTAL RENGLON 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO SUBESTACIONES \$372,250.00

RENGLON 4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO DE DISTRIBUCIÓN (NORMAL Y EMERGENCIA) INCLUYENDO SUS INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS DE VARIAS MEDIDAS DESDE 3 X 50 HASTA 3 X 1000, CON DESMONTE DE INTERRUPTORES PARA LIMPIEZA DE BASES DE SUJECCIÓN ASÍ COMO LAS ZAPATAS DE LOS INTERRUPTORES, CON APLICACIÓN DE DIELECTRICO Y VOLVER A MONTAR TODOS LOS INTERRUPTORES, INCLUYE PINTURA DE GABINETE EN ESMALTE AZUL ELÉCTRICO CON MEDIDAS VARIAS.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS	NO. DE EQUIPOS	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
1	Tablero de distribución (normal y emergencia) marca Federal Pacific con medidas de 2.08 x 1.93 x 0.75 mts. de las Oficinas Administrativas del OOADEY.	Servicio	1	2	\$4,500.00	\$9,000.00
2	Tablero general normal de 3 x 1000 Amp, marca IGSA SA, Modelo Mec 3649, De 2.00 x 1.50 x 1.00 mts. del Hospital Rural de Oxkutzcab.	Servicio	1	1	\$4,500.00	\$4,500.00
3	Tablero general de emergencia de 3 x 600 Amp, marca Federal Pacific Eslectronico de México Sa de CV, Modelo Pacific, De 2.08 x 1.93 x 0.75 mts. del Hospital Rural de Oxkutzcab.	Servicio	1	1	\$4,500.00	\$4,500.00
4	Tablero general normal de 3 x 600 Amp, marca Squar D, Modelo I Line, De 2.00 x 1.50 x 0.50 mts. del Hospital Rural de Acanceh.	Servicio	1	1	\$4,500.00	\$4,500.00
5	Tablero general normal de 3 x 600 Amp, , marca IGSA SA, Modelo Mec 310, De 2.00 x 1.50 x 0.50 mts. del Hospital Rural de Maxcanú.	Servicio	1	1	\$4,500.00	\$4,500.00

SUBTOTAL RENGLON 4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN \$27,000.00

SUBTOTAL SIN I.V.A. PARTIDA UNO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN	\$862,250.00
---	---------------------



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

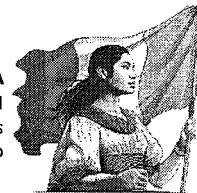
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA DOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN. PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE GRADO HOSPITALARIO EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS

REGLON 1: MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES DIESEL.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPOS DE EQUIPOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				30-50 KW	60-85 KW	100-125 KW	140-200 KW	300-400 KW	500 KW	
1	Mantenimiento correctivo con cambio de Batería para planta de emergencia en marca LTH o similar en calidad y precio de 27 placas 12 Volts. (no debe ser a cambio).	1	Pza	\$6,350.00	\$6,850.00	\$7,150.00	\$7,600.00	\$9,150.00	\$9,150.00	\$46,250.00
2	Mantenimiento correctivo con cambio de Módulo electrónico.	1	Pza	\$1,750.00	\$2,150.00	\$2,850.00	\$3,700.00	\$4,800.00	\$5,000.00	\$20,250.00
3	Mantenimiento correctivo con cambio de Precalentador de aceite.	1	Pza	\$1,150.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,800.00	\$3,250.00	\$3,800.00	\$15,000.00
4	Mantenimiento correctivo con cambio de Regulador electrónico de voltaje	1	Pza	\$1,150.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$2,800.00	\$3,250.00	\$3,800.00	\$15,000.00
5	Mantenimiento correctivo con cambio de Tolvas	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$600.00
6	Mantenimiento correctivo con cambio de Baleros	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$600.00
7	Mantenimiento correctivo con Barnizada de generador.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$600.00
8	Mantenimiento correctivo con cambio de Inyectores	1	Pza	\$350.00	\$400.00	\$450.00	\$500.00	\$500.00	\$800.00	\$3,000.00
9	Mantenimiento correctivo con cambio de Tubo de escape	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$600.00
10	Mantenimiento correctivo con cambio de Banda motor	1	Pza	\$350.00	\$400.00	\$450.00	\$500.00	\$500.00	\$800.00	\$3,000.00
11	Mantenimiento correctivo con cambio de Manguera de alta presión 1"	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$600.00
12	Mantenimiento correctivo con cambio de Manguera de alta presión 1 1/2" Radiador.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$600.00
13	Mantenimiento correctivo con cambio de Anticongelante	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$600.00
14	Mantenimiento correctivo con cambio de Interruptor del generador	1	Pza	\$550.00	\$600.00	\$800.00	\$1,000.00	\$1,250.00	\$1,800.00	\$6,000.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPOS DE EQUIPOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				30-50 KW	60-85 KW	100-125 KW	140-200 KW	300-400 KW	500 KW	
15	Mantenimiento correctivo con cambio de Bujías	1	Pza	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$60.00
16	Mantenimiento correctivo con cambio de Cables para bujías	1	Pza	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$60.00
17	Mantenimiento correctivo con cambio de Filtro de aceite	1	Pza	\$150.00	\$190.00	\$220.00	\$280.00	\$300.00	\$360.00	\$1,500.00
18	Mantenimiento correctivo con cambio de Filtro de Diesel.	1	Pza	\$150.00	\$190.00	\$220.00	\$280.00	\$300.00	\$360.00	\$1,500.00
19	Mantenimiento correctivo con cambio de Sensor de temperatura	1	Pza	\$200.00	\$300.00	\$400.00	\$600.00	\$700.00	\$800.00	\$3,000.00
20	Mantenimiento correctivo con cambio de Sensor de presión de aceite	1	Pza	\$200.00	\$300.00	\$400.00	\$600.00	\$700.00	\$800.00	\$3,000.00
21	Mantenimiento correctivo a la Marcha de la planta con cambio de Motor de arranque.	1	Pza	\$1,200.00	\$1,600.00	\$2,100.00	\$2,500.00	\$2,800.00	\$3,300.00	\$13,500.00

SUBTOTAL RENGLÓN 1: MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES DIESEL **\$135,320.00**

RENGLON 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES GASOLINA.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPO DE EQUIPOS				IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				7,000 WATTS	8,000 WATTS	9,800 WATTS		
1	Mantenimiento correctivo con cambio de Kit de sensores y regulador de voltaje.	1	Pza	\$800.00	\$1,200.00	\$1,000.00		\$3,000.00
2	Mantenimiento correctivo con cambio de Baleros.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00		\$300.00
3	Mantenimiento correctivo con cambio de Barnizada de generador.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00		\$300.00
4	Mantenimiento correctivo con cambio de Interruptor del generador.	1	Pza	\$300.00	\$500.00	\$700.00		\$1,500.00
5	Mantenimiento correctivo con cambio de Bujías.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00		\$300.00
6	Mantenimiento correctivo con cambio de Cables para bujías.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00		\$300.00
7	Mantenimiento correctivo con cambio de Filtro de aceite.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00		\$300.00
8	Mantenimiento correctivo con cambio de Filtro de gasolina.	1	Pza	\$100.00	\$100.00	\$100.00		\$300.00
9	Mantenimiento correctivo con cambio de Sensor de temperatura.	1	Pza	\$300.00	\$500.00	\$700.00		\$1,500.00
10	Mantenimiento correctivo con cambio de Sensor de presión de aceite	1	Pza	\$300.00	\$500.00	\$700.00		\$1,500.00

SUBTOTAL RENGLON 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA MOTORES GASOLINA **\$9,300.00**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON 3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO SUBESTACIONES

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPO DE SERVICIOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				Compleme nto de aceite dieléctrico por un litro	Mantto. Correctivo: hojalatería, pintura y rotulado de los equipos que conforman la subestación	Mantto. correctivo: fusibles de cartucho de acuerdo con la capacidad de cada transformador	Mantto correctivo: cortacircuit os	Mantto correctivo: flotador del medidor de aceite	Mantto. correctivo: trámite de libranza ante la comisión federal de electricidad	
1	Subestación eléctrica, marca s/m con Transformador de 75 KVA marca IESA en el Velatorio	1	SERVICIO	\$327.52	\$409.40	\$573.16	\$491.28	\$327.52	\$600.45	\$2,729.31
2	Subestación eléctrica, con Transformador de 400 KVA sin marca en la Unidad Deportiva Oscar Hammenken	1	SERVICIO	\$497.83	\$622.28	\$871.20	\$746.74	\$497.83	\$912.68	\$4,148.55
3	Subestación eléctrica, marca ABB con Transformador de 45 KVA en el SNTSS Sección VI	1	SERVICIO	\$458.52	\$573.16	\$802.42	\$687.79	\$458.52	\$840.63	\$3,821.04
4	Mantenimiento anual a gabinete principal de alta tensión, T-1, Mca. IESA, 300 KVA, 510 L aceite, T-2, Mca. IESA, 150 KVA, 320 L aceite, T-3, Mca. IESA, 500 KVA, 320 L aceite, T-4, Mca. IESA, 750 KVA, 1500 L aceite, T-5, Mca. PRODIN, 500 KVA, 517 L aceite, T-6, Mca. IESA, 300 KVA, 650 L aceite, T-7, Mca. IESA, 112.5 KVA aceite N.I. 0318 1125, T-8, Mca. IESA, 150 KVA, aceite N.I. 03-10, T-9 Mca. IESA, 75 KVA. aceite N.I. 03-67 y T-10, Mca. EMSA, 75 KVA, aceite en el H.G.R. No.12 y Mantenimiento anual a tableros de distribución de los transformadores incluyendo sus interruptores principales.	1	SERVICIO	\$524.03	\$655.03	\$917.05	\$786.04	\$524.03	\$960.72	\$4,366.90

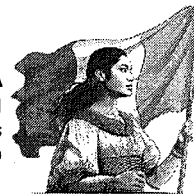


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPO DE SERVICIOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				Compleme nto de aceite dieléctrico por un litro	Mantto. Correctivo: hojalatería, pintura y rotulado de los equipos que conforman la subestación	Mantto. correctivo: fusibles de cartucho de acuerdo con la capacidad de cada transformador	Mantto correctivo: cortacircuit os	Mantto correctivo: flotador del medidor de aceite	Mantto. correctivo: trámite de libranza ante la comisión federal de electricidad	
5	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca. GP ORIOM Con Transformador de 1000 KVA, VOLTS 13200/220/127. Modelo con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T en la UMAA	1	SERVICIO	\$497.83	\$622.28	\$871.20	\$746.74	\$497.83	\$912.68	\$4,148.55
6	Subestación Unitaria tipo interperie con transformador de 300 KVA Marca IMEM en la Escuela de Enfermería	1	SERVICIO	\$458.52	\$573.16	\$802.42	\$687.79	\$458.52	\$840.63	\$3,821.04
7	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con transformador de 112.5 KVA, Marca DENSA con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la Oficinas Administrativas Crescap.	1	SERVICIO	\$393.02	\$491.28	\$687.79	\$589.53	\$393.02	\$720.54	\$3,275.17
8	Subestación Eléctrica de 13.2 KV., TRANSFORMADOR DE 75 KVA SIN MARCA CON 1 GABINETE EN ALTA TENSION y 1 en Baja Tensión, U.M.F. No. 2, Progreso	1	SERVICIO	\$327.52	\$409.40	\$573.16	\$491.28	\$327.52	\$600.45	\$2,729.31
9	Subestación eléctrica de 13.2 KV Transformador de 200 KVA, con 1 gabinete en alta tensión y 1 en Baja Tensión en la U.M.F. No. 52	1	SERVICIO	\$550.23	\$687.79	\$962.90	\$825.34	\$550.23	\$1,008.75	\$4,585.24
10	Subestación eléctrica de 13.2 KV. Transformador de 500 KVA, Marca. IESA con 1 gabinete en alta tensión y 1 gabinete en Baja Tensión en la U.M.F. No. 57.	1	SERVICIO	\$262.01	\$327.52	\$458.52	\$393.02	\$262.01	\$480.36	\$2,183.45



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPO DE SERVICIOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				Compleme nto de aceite dielectrico por un litro	Mantto. Correctivo: hojalatería, pintura y rotulado de los equipos que conforman la subestación	Mantto. correctivo: fusibles de cartucho de acuerdo con la capacidad de cada transformador	Mantto correctivo: cortacircuit os	Mantto correctivo: flotador del medidor de aceite	Mantto. correctivo: trámite de libranza ante la comisión federal de electricidad	
11	Subestación en piso, Transformador eléctrico de 300 KVA marca Prodim, en la Subdelegación Norte	1	SERVICIO	\$524.03	\$655.03	\$917.05	\$786.04	\$524.03	\$960.72	\$4,366.90
12	Subestación eléctrica, S/Marca 13.2 KV Transformador de 300 KVA, Marca IESA Tipo Pedestal y 1 gabinete en B. T. en el H.G.S.Z. No. 46, Umán.	1	SERVICIO	\$327.52	\$409.40	\$573.16	\$491.28	\$327.52	\$600.45	\$2,729.31
13	Subestación eléctrica, S/Marca 13.2 KV Transformador de 150 KVA, Marca PROLEC, DRS Tipo Pedestal en la U.M.F. No. 55 Tekax	1	SERVICIO	\$393.02	\$491.28	\$687.79	\$589.53	\$393.02	\$720.54	\$3,275.17
14	Subestación eléctrica, Marca. DEEMSA, Transformador de 150 KVA, 1,300 A 220/127 Volts, en el H.G.S.Z. No. 03, Motul	1	SERVICIO	\$393.02	\$491.28	\$687.79	\$589.53	\$393.02	\$720.54	\$3,275.17
15	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 75 KVA en la U.M.F/H. No. 50, Conkal.	1	SERVICIO	\$393.02	\$491.28	\$687.79	\$589.53	\$393.02	\$720.54	\$3,275.17
16	Subestación eléctrica de 13.2 KV Marca Selmelec con gabinete en alta tensión y transformador de 500 KVA, Marca. IESA en el H.G.S.Z. No. 05, Tizimin	1	SERVICIO	\$445.42	\$556.78	\$779.49	\$668.14	\$445.42	\$816.61	\$3,711.86
17	Subestación eléctrica con Transformador eléctrico de 75 KVA marca Selmelec 13200 V en la UMF-4 Valladolid	1	SERVICIO	\$497.83	\$622.28	\$871.20	\$746.74	\$497.83	\$912.68	\$4,148.55





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPO DE SERVICIOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				Compleme nto de aceite dielectrico por un litro	Mantto. Correctivo: hojalatería, pintura y rotulado de los equipos que conforman la subestación	Mantto. correctivo: fusibles de cartucho de acuerdo con la capacidad de cada transformador	Mantto correctivo: cortacircuit os	Mantto correctivo: flotador del medidor de aceite	Mantto. correctivo: trámite de libranza ante la comisión federal de electricidad	
18	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca. IESA, transformador de 300 KVA, Volts 13200/220/127 marca VOLTRAN en la UMF 59.	1	SERVICIO	\$650.00	\$920.00	\$1,250.00	\$1,100.00	\$710.00	\$1,300.00	\$5,930.00
19	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca Selmec, Modelo Ayaatppvs transformador de 300 KVA, 13200/220/127 Marca EMSA en la UMF 58.	1	SERVICIO	\$393.02	\$491.28	\$687.79	\$589.53	\$393.02	\$720.54	\$3,275.17
20	Subestación eléctrica de 13.2 KV, Marca SELMEC con Transformador de 225 KVA, 13200/220/127 Marca Voltran en la UMF 56.	1	SERVICIO	\$655.03	\$818.79	\$1,146.31	\$982.55	\$655.03	\$1,200.90	\$5,458.62
21	Subestación eléctrica de 13.2 KV, SIN Marca. Transformador de 300 KVA, 13200/200/127 VOLTS con 1 gabinete en Alta Tensión y 1 en B.T. Almacén del OOADEY	1	SERVICIO	\$497.83	\$622.28	\$871.20	\$746.74	\$497.83	\$912.68	\$4,148.55
22	Transformador Eléctrico de 225 KVA MARCA VOLTRAN. 220/127 VOLTS Equipo en Piso en la Subdelegación Sur	1	SERVICIO	\$524.03	\$655.03	\$917.05	\$786.04	\$524.03	\$960.72	\$4,366.90
23	Subestación Eléctrica de 15 KV Marca Schneider Electric con gabinete en alta tensión y transformador de potencia tipo seco de 750 KVA Marca DEEMSA U.M.F. No. 20 Ciudad Cautel.	1	SERVICIO	\$393.02	\$491.28	\$687.79	\$589.53	\$393.02	\$720.54	\$3,275.17





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPO DE SERVICIOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				Compleme nto de aceite dielectrico por un litro	Mantto. Correctivo: hojalatería, pintura y rotulado de los equipos que conforman la subestación	Mantto. correctivo: fusibles de cartucho de acuerdo con la capacidad de cada transformador	Mantto correctivo: cortacircuit os	Mantto correctivo: flotador del medidor de aceite	Mantto. correctivo: trámite de libranza ante la comisión federal de electricidad	
24	Subestación eléctrica, S/Marca 13.2 KV con Transformador de 150 KVA, Marca IESA SIN gabinete en alta tensión y un gabinete en Baja Tensión en la UMF-19 Hunucma	1	SERVICIO	\$524.03	\$655.03	\$917.05	\$786.04	\$524.03	\$960.72	\$4,366.90
25	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 75 KVA, con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la U.M.F. No.13,	1	SERVICIO	\$340.62	\$425.77	\$596.08	\$510.93	\$340.62	\$624.47	\$2,838.48
26	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 300 KVA, Marca. G.E. Modelo PROLEC con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la U.M.F. No. 60.	1	SERVICIO	\$393.02	\$491.28	\$687.79	\$589.53	\$393.02	\$720.54	\$3,275.17
27	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 150 KVA, con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama.	1	SERVICIO	\$366.82	\$458.52	\$641.93	\$550.23	\$366.82	\$672.50	\$3,056.83
28	Subestación eléctrica de 13.2 KV, con Transformador de 112.5 KVA, Marca. G.E. Modelo PROLEC con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en el Centro de Simulación.	1	SERVICIO	\$353.72	\$442.15	\$619.01	\$530.58	\$353.72	\$648.48	\$2,947.66
29	Subestación eléctrica de 13.2 KV, 220/127V de 75 KVA, Marca Ance Modelo PROLEC, acero al carbón, tipo Poste, trifásico en la UMF 54 de Ticul.	1	SERVICIO	\$655.03	\$818.79	\$1,146.31	\$982.55	\$655.03	\$1,200.90	\$5,458.62



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. POR TIPO DE SERVICIOS						IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
				Compleme nto de aceite dielectrico por un litro	Mantto. Correctivo: hojalateria, pintura y rotulado de los equipos que conforman la subestación	Mantto. correctivo: fusibles de cartucho de acuerdo con la capacidad de cada transformador	Mantto correctivo: cortacircult os	Mantto correctivo: flotador del medidor de aceite	Mantto. correctivo: trámite de libranza ante la comisión federal de electricidad	
30	Subestación eléctrica de 17.5 KV, con Transformador de 520 KVA, Marca. General Industrial Power Modelo SEL-715-AYNJS con 1 gabinete en alta tensión y 1 en B.T. en la UMF 61 Héroes de la Salud.	1	SERVICIO	\$655.03	\$818.79	\$1,146.31	\$982.55	\$655.03	\$1,200.90	\$5,458.62
31	Subestación eléctrica, Sin Marca con Transformador de 750 KVA, Marca EMCA Kv/220/127 V en el H.R. No. 39, Oxkutzcab.	1	SERVICIO	\$750.00	\$850.00	\$950.00	\$1,100.00	\$970.00	\$1,200.90	\$5,820.90
32	Subestación eléctrica de 13.2KV/220/110 con transformador de 225 KVA, Marca IMEM. en el H.R. No. 63 Maxcanu.	1	SERVICIO	\$750.00	\$850.00	\$950.00	\$1,100.00	\$970.00	\$1,200.90	\$5,820.90
33	Subestación eléctrica, Transformador tipo pedestal de 225 KVA, Marca. EMSA serie 987 97843 13.2 kv/220/127V en el H.R. No. 59 Acanceh.	1	SERVICIO	\$750.00	\$850.00	\$950.00	\$1,100.00	\$970.00	\$1,200.90	\$5,820.90
34	Subestación Eléctrica con Transformador de 500 KVA, Marca. TELS, 13.2 KV, Serie 7383 en el H.R. No. 62 Izamal	1	SERVICIO	\$750.00	\$850.00	\$950.00	\$1,100.00	\$970.00	\$1,200.90	\$5,820.90
35	Transformador de 150 KVA Tipo pedestal Trifásico en la U.M.R. numero 81 Hoctun	1	SERVICIO	\$750.00	\$850.00	\$950.00	\$1,100.00	\$970.00	\$960.72	\$5,580.72

SUBTOTAL RENGLON 3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO SUBESTACIONES: \$143,311.75

SUBTOTAL SIN I.V.A. PARTIDA DOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

\$287,931.75



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

Nota: Mano de obra: incluida

Refacciones: incluidas, en caso de que las refacciones sean de importación y no existan en el mercado nacional, el Proveedor lo comunicará por escrito al JCU de la Unidad, para los acuerdos correspondientes

Los precios de las refacciones deberán ser unitarios y no por lotes, es decir que los rangos establecidos en los catálogos no significa que al cotizar una refacción ese precio sea para todos los que componen el equipo, sino que solo son referencia para las especificaciones de cada equipo en particular, por ejemplo si un equipo, lleva dos baterías según sea el caso deberán pagarse por pieza instalada de acuerdo al costo de la pieza establecida en el catálogo, esto es debido a la variedad y cantidad de equipos que existen en el OOAD resulta complicado establecer un parámetro específico para cada equipo.

"LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU COTIZACIÓN LOS INSUMOS Y REFACCIONES QUE PROPORCIONEN, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, CONTEMPLARÁ EL CAMBIO."

NOTA: LA CANTIDAD DE SERVICIOS Y EL LISTADO DE EQUIPOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR LOS MANTENIMIENTOS, RELACIONADOS EN EL **ANEXO T-1 (T UNO)**, SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS, A FIN DE QUE LA PROVEEDURÍA INTERESADA TENGA EN CONSIDERACIÓN LOS POSIBLES SERVICIOS A REALIZAR, EN VIRTUD DE QUE EL CONTRATO SE CELEBRARÁ CON EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE

Partida	Tipo de Mantenimiento	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
Uno	Preventivo	\$ 964,424.00	\$ 2,411,060.00
Dos	Correctivo	\$ 260,512.80	\$ 651,282.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026	
PARTIDAS SOLICITADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2
% ASIGNACIÓN	
100 %	

Conforme a lo establecido en el **49 fracción VI y 67 de la Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los **siguientes 15 (quince) días hábiles**, a través de la Plataforma **Digital de Contrataciones Públicas**.

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado **plataforma Compras MX**", para la utilización del Módulo de





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el **artículo 89 de la Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- Identificación Oficial con fotografía **vigente**.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

No. DE CONTRATO	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	MONTO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N06226-001-00	SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026. (PARTIDA UNO Y PARTIDA DOS).	S3 DESARROLLO Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	\$1,055,980.00	\$2,639,950.00	\$263,995.00

- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2026.**
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10%, del monto máximo del contrato sin considerar el I.V.A.**
- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS).

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el **artículo 49 Fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La L.C.C. Marian Cicero Rubio, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Lic. José Luis Dorantes García, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Elvi Sergio Gabriel Pech Carrillo; Jefe de Oficina de Conservación Zona 1 realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-62-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TABLEROS VARIOS MODELOS Y MARCAS" UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la .C.C. Marian Cicero Rubio, N47 Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 18 de Agosto del año 2026.**

Esta Acta consta de **47 (cuarenta y siete) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.C.C. MARIAN CICERO RUBIO	N47 LÍDER DE PROYECTO.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----